

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se anula la convocatoria de la Resolución de 23 de agosto de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 165, de 29.8.2017, P.D. 2519/2017).

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.
 - c) Número de expediente: CCA. 61+UZ5U.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Obras de reforma y remodelación de la sexta planta del Hospital Neurotraumatológico del Complejo Hospitalario de Jaén.

Habiéndose producido error en la tramitación del expediente de contratación consistente en la omisión de documentación preceptiva para la fiscalización del expediente por la Intervención Provincial, se procede a anular la convocatoria de contratación, dejándose sin efecto el plazo de presentación de ofertas establecido en la Resolución de 23 de agosto de 2017.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.- El Director General, P.S., la Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.